

¿Qué es una Compañía de Seguros Generales?

Las Compañías de Seguros Generales son empresas que ofrecen seguros que cubren el riesgo de pérdida o deterioro en las cosas o en el patrimonio. En forma excepcional, también cubren los riesgos de accidentes personales y los seguros de salud.

También pueden dedicarse a la intermediación y liquidación de seguros.

Las compañías de seguros generales nacionales sólo pueden reasegurar riesgos del grupo en el cual se encuentren autorizadas para operar, es decir, del primer grupo.

El capital mínimo para operar es de 90.000 UF.